

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSETU S.A., (CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL POR ZAZAPRINT S.A.).-

CAPITAL AUTORIZADO:\$1.600,00 CAPITAL SUSCRITO: \$800,00.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guavas, República del Ecuador, a los veintidos días del mes de Abril del año Dos milicuatro, ante mí ABOGADO NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Público TRIGÉSIMO SEGUNDO Titular del Cantón: comparece: el señor ENRIQUE EDUARDO MARTINEZ CEDEÑO. ejecutivo, soltero, a nombre representación de la compañía "CONSETU S.A.", en su calidad GERENTE GENERAL, conforme lo legitima con el nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación en este acto.-Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSETU, (CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL POR ZAZAPRINT S.A.), a la que procede como queda manifestado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta que es del tenor siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de los

SEGUNDA 12 de GUAYAQUIL 13

15

16

23

24

25

26

27

28

ESIMA

Nelson Javier Torres Carrillo

1

Estatutos de la compañía CONSETU S.A., en virtud de la cual se cambiará su razón social por la de ZAZAPRINT S.A., al tenor las siguientes cláusulas: PRIMERO: OTORGANTE.-3 Comparece a la celebración de esta escritura el señor ENRIQUE EDUARDO MARTÍNEZ CEDEÑO, por los derechos 5 que representa en calidad de Gerente General de la compañía CONSETU S.A., conforme lo acredita con el nombramiento debidamente registrado que se acompaña para que sea agregado a esta escritura pública. El compareciente declara ser 9 una persona legalmente capaz para ejecutar este acto al que 10 libre voluntaria.acude de manera y 11 ANTECEDENTES.- a) La compañía CONSETU 12 constituyó mediante escritura pública otorgada el veintitrés de 13 octubre del dos mil tres ante el abogado Eduardo Alberto 14 Falquez Ayala, Notario Público Titular Séptimo del cantón 15 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 cuatro de marzo del dos mil cuatro desde fojas veintitrés mil 17 setecientos setenta y siete a veintitrés mil setecientos noventa y 18 ocho, número tres mil seiscientos veinte del Registro Mercantil 19 y anotada bajo el número cinco mil ochocientos veintinueve del Repertorio.- b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas 21 de CONSETU S.A., celebrada el veintiuno de abril del dos mil cuatro a las diez horas cuarenta minutos, resolvió por 23 unanimidad reformar sus estatutos de la siguiente forma: 24 PUNTO UNO.- Cambiar el nombre actual de esta compañía 25 CONSETU S.A. por el de ZAZAPRINT S.A..- PUNTO DOS.-26 Autorizar al señor ENRIQUE EDUARDO MARTINEZ CEDEÑO, 27 Gerente General de esta empresa, para que suscriba la 28

correspondiente escritura pública de esta reforma 1 estatutaria.-TERCERA: **DECLARACIONES.-**Con los 2 fundamentos expuestos, el señor ENRIQUE EDUARDO -3 MARTÍNEZ CEDEÑO, a nombre y en representación de la 4 compañía CONSETU S.A., en su calidad de Gerente General, 5 DECLARA: Reformado el artículo Primero del estatuto de la 6 compañía CONSETU S.A. en los términos resueltos en la 7 Junta General del veintiuno de abril del dos mil cuatro, y en consecuencia el nuevo nombre de esta compañía será ZAZAPRINT S.A.- Sírvase usted señor Notario, cumplir con 10 No la formalidades de Ley, para la perfecta validez de este documento.- Firmado Abogado Edgar Ojeda Jiménez, .12 Registro número ocho mil trescientos carree del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUI LA MINUTA.- El 14 compareciente aprueba y ratifica en todas sus partes el contenido integro del presente instrumento, que queda 16 elevado a escritura pública para que surta todos sus efectos 17 legales.- Se agrega el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el nombramiento de la compañía CONSETU 19 S.A.- Leida esta escritura de principio a fin, por mi el Notario, 20 en alta voz al\otorgante, quien la aprueba y suscribe en 21 unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE. Enmendedo : 22

Abogado Nelson Javier

SEGUNDA

GUAXAQUI

Torres Carrillo 18

24 25

26

23

ENRIQUE MARTÍNEZ CEDEÑO

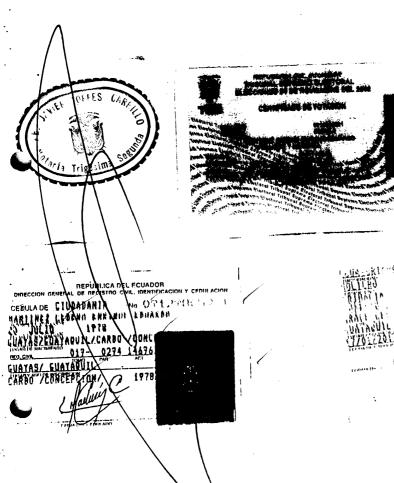
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSETU S.A. 27

28 R.U.C. No.: 0992345287001

Enrique Edupras - Kole.

(v)

00000004







Señor

ENRIQUE EDUARDO MARTINEZ CEDEÑO

Ciudad.-

mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada CONSETU S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, por el laposo de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial, por el proposicio de la compañía de manera individual.

PCONSETU SA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por le Notario Septimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo l'alquéz Ayala, el de Santón del 2.003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cantón del 4 de Marzo del 2.004

Allentdmente

Kuth Ramitez Pozo

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo. Guayaquil, Marzo 22 del 2.004

ENRIQUE EDUARDO MARTINEZ CEDEÑO

GERENTE GENERAL C.C. 091298052-1

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSETU S.A., a favor de ENRIQUE EDUARDO MARTINEZ CEDENO, de 10jas 32.021 a 32.023, Registro Mercantil número 4.957, Repertorio número 7.912.-Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintitrès de Marzo del dos mil cuatro.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guavaguil

Defegaua

Orden 96875 Legal: Silvia Caello Amanuense-Sorpputo: Yuri Zambrano Depurador: Marianella Alvarado Anotabión-Razón: Lanner Cobeña

Revisado /

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSETU S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL En Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del dos mil cuatro, siendo las diez horas cuarenta minutos, en la sede de la compañía, ubicada en la Avenida Raúl Gómez Lince y calle Las Piedras de la ciudadela Urbanor, se reúnen los accionistas de la compañía CONSETU S.A. con la asistencia de los señores ENRIQUE EDUARDO MARTINEZ CEDERO, propietario de cuatrocientas acciones, y señor ROBERTO ANTONIO MARTINEZ CEDEÑO, propietario de cuatrocientas acciones, que suman la totalidad del capital social de la compañía, que se constituye de ochocientas acciones de un dólar cada una.-Están presentes todos los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por lo tanto existe la capacidad de instalarse y sesionar, tal como los asistentes así lo deciden manifiestan estar de acuerdo en constituirse en Junta General, por lo que de conformidad con el artículo doscientos treinia y ocho de la Ley de Compañías, la compañía CONSETU constituye en Junta General Extraordinaria y singueral de Accionistas, para tratar y resolver sobre lo siguiente: PUNO UNO:REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPARIA CONSETU S.A. AL CAMBIARSE LA RAZON CONTROLLO DE LOS CONTROLLO DE LOS CONTROLLO DE LOS CONTROLLO DE LOS CONTROLLO DE LA RAZON CONTROLLO DE LOS CONTROLLOS DEL LOS CONTROLLOS DE LOS CONTROLLOS D SOCTAL DE ZAZAPRINT S.A.- PUNTO DOS:AUTORIZAR AL SEMENTE SENERAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA DE CETA REFORMA ESTATUTARIA. - Preside la sesión el señor Roberto Martinez Cedeño, Presidente Ejecutivo de la compañía, y actúa còmo secretario el señor Enrique Martínez Cedeño, Gerente General de esta empresa.- A continuación se entra a tratar el punto uno y el Gerente General solicita la palabra y manifiedta que propone como nuevo nombre de esta empresa el de ZAZARRINT S.A. ya que es una denominación afín con el de ZAZAHRINI S.A. ya que es una denominación afin con el nombre de otras compañías de la familia, y que el nombre actual es una denominación totalmente extraña y de ninguna significación comercial para las actividades a las que se va a dedicar. Además, dice, este nuevo nombre ya se encuentra reservado y aprobado por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, por lo resulta totalmente viable el cambio de nombre y propone que la sala se pronuncie favorablemente a esta reforma de los estatutos. A continuación el señor Roberto\Mart\inez Cedeño expresa su total acuerdo con esta moción, χ por lo tanto la Junta General, por unanimidad, resuelve: REFORMAR EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPARIA ANONIMA CONSETU S.A., esto es, cambiar el nombre actual de esta compañía CONSETU S.A. por el de ZAZAPRINT S.A., que en el futuro dirá: ARTICULO PRIMERO.- El nombre de la sociedad es ZAZAPRINT S.A.- PUNTO DOS.- Este punto es aprobado unánimemente en todas sus partes, por lo que el señor Enrique Martinez Cedeño queda plenamene autorizado para suscribir la escritura pública correspondiente.— No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándola concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los concurrentes, en unión de acto con el Presidente y el Secretario que certifica.- F. SEROR ROBERTO MARTINEZ CEDERO, ACCIONISTA, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPARIA Y DE LA JUNTA.- F. SEROR ENRIQUE EDUARDO MARTINEZ

CEDERO, ACCIONISTA, GERENTE GENERAL DE LA COMPARIA SECRETARIO DE LA JUNTA. - -

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía CONSETU S.A., al que me del dos mil cuatro. - Lo certifico. remitiré en caso necesario. Guayaquil, veintiuno de abril

faria jak i serie arjazeka

Enrique Martinez Cedeño Secretario de la Junta

11 1 5

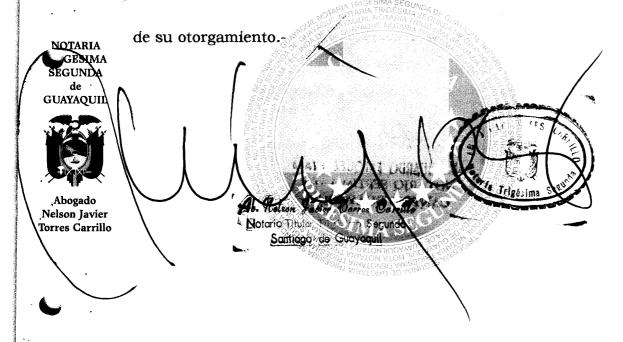
Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este PRIMER

TESTIMONIO de la escritura pública de REFORMA DE

LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSETU S.A.

(CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL POR ZAZAPRINT S.A.)

que sello y firmo en Santiago de Guayaquil, el mismo día



DOT FI:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución Mo.04-3-TJ-0002040, de fecha veinte de mayo del dos míl cuatro, de la superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé mota de la APROBACION del cambio de denominación de la compañía CONSETU S.A., por la de Z A Z A P R I A T S. A.; y, la reforma de estatutos de la compañía ates mencionada..-Guayaqui, junio 11 del 2.004.



DOY FE: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSETU S.A. (CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL POR ZAZAPRINT S.A.), celebrada ante mí, el veintidos de abril del dos mil cuatro, se tomó nota de la Resolución número CERO CUATRO-G-IJ- CÉRO CERO CERO DOS NUEVÉ OCHO(04-G-IJ-0002948), emitido por Jurídico de Compañías de la Intendencia compañías de Guayaquil de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.- Dado y firmado en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veinte de mayo del dos mil cuatro.- Dado en Santiago de Guayaquil, a los catorce dias del mes junio del año dos mil cuetro.-

NOTARIA GESIMA SEGUNDA de GUAYAOVIL

Nelson Javier Torres Carrillo

Motorio Titui Sagundo Santiago de Guayaqui



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

o 🚰 😼 Resolución dictada por Q4-G-13-0002948, Duridies de Compañías de la Interidencia de Ampăñías de Guayaquil, el 20 de Mayo de veda inscrita la presente escritura pública junto con la résolución antes mencionada, la misma que contience Cambio de Denominación de la compañía CONSETL S.A. por la de ZAZAPRINT S.A. y Reforma Estatuto; de fojas 71.200 a 71.214, número 10.963, del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.166, del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha 🞏 hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiuno de Ju del dos mil cuatro.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAOUEL
DELEGADA
GUANO
GUAN

ORDEN: 110188
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION -RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

PEGISIRA ... 4.4.5 0 1 C'NTON GUAYAQUIL

or pugado por este trabajo

dr. 1/1/00